

# Descarbonización



## Descripción del tema

Acciones para la mitigación de las emisiones directas generadas a partir de las operaciones propias y las emisiones financiadas del Grupo (alcances 1, 2 y 3).

## Racional

Según el Informe de riesgos globales de 2022 realizado por el Foro Económico Mundial, la crisis climática sigue siendo la mayor amenaza a largo plazo que enfrenta la humanidad. El reporte clasifica el fracaso en la acción climática como el riesgo con el mayor potencial de impacto durante la próxima década.

Las negociaciones climáticas para hacer frente a esta crisis comenzaron hace más de 30 años, no obstante, desde la firma del Acuerdo de París en 2015 en la COP 21, las acciones se han acelerado y se ha promulgado regulación nacional y regional enfocada en la transición hacia una economía baja en carbono. El objetivo del acuerdo es reducir sustancialmente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para limitar el calentamiento global mundial a muy por debajo de 2 grados centígrados, preferiblemente a 1.5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales. Se trata de uno de los mayores hitos en el proceso multilateral de cambio climático y que funciona en ciclos de cinco años, ya que se espera que con esta frecuencia los países envíen un plan nacional actualizado de acción climática que se conoce como Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN).

Entre los actores fundamentales para combatir y lograr acuerdos en torno al cambio climático, destacan la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) junto con el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Por parte del IPCC, se han publicado varios informes sobre cambio climático. Conforme a su sexto informe, el aumento en la temperatura del planeta es inevitable durante la próxima década, por lo tanto, limitar el calentamiento a 1.5°C en relación con los niveles preindustriales para 2050 requerirá una inversión anual de 3.5 billones de dólares, según sus estimaciones.

México es uno de los mayores emisores de GEI de América Latina. En 2019, el total de emisiones de CO<sub>2</sub> (kt) de América Latina fue de 1.652.376. De las cuales, 449.270 provenían de México (27%). (Data: Banco Mundial)

Con la firma del Acuerdo de París, México se comprometió a reducir sus emisiones de GEI, así como en aumentar la generación de energía del país a partir de fuentes renovables a través de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN). En 2020, el Gobierno de México refrenda los compromisos asumidos en 2015 ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su CDN. Las CDN no condicionadas serán implementadas con recursos propios del país y las condicionadas, requieren del apoyo de instrumentos financieros, técnicos, tecnológicos y de fortalecimiento de capacidades, que aceleren la ejecución de acciones de mitigación en el territorio nacional.

México estableció dos metas en el componente de mitigación en su CDN actualizada a 2020: 1) reducir las emisiones de GEI del país en un 22% a 2030 en el caso “no condicionado” y en 36% en el caso “condicionado”, y 2) reducir las emisiones de carbono negro en un 52% a 2030 en el caso “no condicionado” y en 70% en el caso “condicionado”.

### México y sus emisiones:

De acuerdo con el Inventario Nacional de GEI emitido por el INECC (2015), las emisiones de México representan un 1.4% de las emisiones globales de GEI.



- 12<sup>o</sup> emisor a nivel mundial
- 1<sup>er</sup> emisor de América Latina

## Grupos de interés



Accionistas e inversionistas



Personas de la organización



Proveedores y socios



Clientes



Agentes Reguladores



Agentes del gremio



Sociedad



Medios de comunicación

# Descarbonización



## Descripción del tema

Acciones para la mitigación de las emisiones directas generadas a partir de las operaciones propias y las emisiones financiadas del Grupo (alcances 1, 2 y 3).

## Racional

El Acuerdo de París ha supuesto un hito importante en el camino hacia una banca más responsable, en el que las entidades financieras no solo deben asumir compromisos para disminuir sus emisiones propias sino también y, quizás más importante, fomentar la financiación verde y reducir las emisiones financiadas. Solo en un contexto de colaboración entre todos los actores del mercado es posible lograr los objetivos fijados en 2015 en París.

Las entidades financieras juegan un papel fundamental en el proceso de descarbonización de las economías. Sin su intervención, no sería posible financiar los US\$1,5 billones que se estiman necesarios para pasar de una economía marrón, con alta dependencia del carbono, a una economía verde de cero emisiones netas al 2050. De hecho, este es el objetivo de muchas alianzas a nivel internacional, como la Net Zero Banking Alliance (NZBA). La NZBA aglutina actualmente 74 entidades de 34 países, que representan un 30% de los activos bancarios globales.

El primer paso hacia la descarbonización es conocer cuál es la huella de carbono de un banco, ya que tras su medición, es posible tomar medidas para disminuirla o compensarla. Para medir la huella de carbono se toman en consideración:

- **Emisiones de scope 1:** emisiones directas de GEI. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de o están controladas por la entidad en cuestión..
- **Emisiones de scope 2:** emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- **Emisiones de scope 3:** otras emisiones indirectas. Algunos ejemplos de actividades de alcance 3 son la extracción y producción de materiales que adquiere la organización, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas, de combustibles y de productos (por ejemplo, actividades logísticas) realizados por terceros o la utilización de productos o servicios ofrecidos por otros.

Al respecto, PCAF presenta el primer estándar mundial para medir e informar sobre emisiones financiadas, esto es las emisiones GEI de préstamos e inversiones de bancos, propietarios de activos y gestoras. PCAF busca que los datos de inventarios del scope 3 sean completos, consistentes, relevantes, adecuados y transparentes. Para el sector bancario, las emisiones de scope 2 son las que representan un mayor porcentaje, seguido de las emisiones de scope 3 y scope 1.

Como institución financiera, el papel de Banorte es fundamental. Por ello, la entidad debe centrarse en:

- Reducir la **huella de carbono de las operaciones**, lo que resulta en una oportunidad de ahorro en los costos operativos.
- Reducir las **emisiones financiadas**, tomando en consideración los requerimientos de la SBTi y de la NZBA. Para lograr esta reducción es importante la fijación de objetivos y metas a medio y largo plazo.
- Fijar **métricas** y KPIs que permitan medir estos compromisos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y métricas.
- **Aprovechar las oportunidades de financiamiento** derivadas de las medidas de adaptación climática y de la transición hacia una economía baja en carbono.
- **Fomentar la transparencia** que permitirá evaluar las acciones emprendidas para lograr.

## Grupos de interés



Accionistas e inversionistas



Personas de la organización



Proveedores y socios



Clientes



Agentes Reguladores



Agentes del gremio



Sociedad



Medios de comunicación

# Descarbonización

## Alineación con los ODS



El tema material ESG “Descarbonización” impacta sobre el:

**ODS 13 “Acción por el clima”.**

**ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”.**

**ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”**

Este impacto de este tema material viene determinado por el detalle de la relación entre las **metas** y las **métricas** vinculadas a este ODS, según el **Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de México**:

- **13.a** “Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible”.
- **7.2** “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”
- **9.4** “De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas a servicios financieros”

### Riesgos de transición

- **Riesgo Legal:** Pérdida potencial por incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables aplicables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que realiza Banorte.
- **Riesgo de Mercado:** Pérdida potencial debido a cambios en el comportamiento del consumidor que aumentan la demanda de productos clasificados como sostenibles, o la disminución de ciertos recursos debido a una mayor escasez.
- **Riesgo Reputacional:** Pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de cada una de las entidades que integran el grupo provocada por el deterioro en la percepción que los grupos de interés internos y externos tienen de su solvencia y viabilidad.
- **Riesgo Tecnológico:** Pérdida potencial debido a la falta de capacidad para mejorar o actualizar eficazmente nuestra infraestructura de tecnología. La falta de innovación tecnológica enfocada en la transición hacia una economía baja en emisiones puede generar pérdidas anticipadas sobre infraestructuras ya desarrolladas, afectando de manera relevante a empresas y sectores económicos.

### Impacto sobre riesgos financieros

**Riesgo de crédito:** posible pérdida debida a que los riesgos de transición pueden afectar a la viabilidad y por tanto a la solvencia de las contrapartes financiadas.

**Riesgo de liquidez:** pérdida deriva de la salida de masas de capital por cambios abruptos en las políticas.

### Oportunidades

- **Oportunidad Legal:** Aprovechamiento de los incentivos y programas específicos derivados de las ayudas y programas derivados de políticas públicas (ejemplos: garantías de bancas de desarrollo, fondos especializados, beneficios fiscales, entre otros). Y la aplicación de manera efectiva de la regulación de riesgo climático, tanto en temas de divulgación como de gestión de riesgos.
- **Oportunidad de Mercado:** Acceso a nuevos mercados a través de nuevos productos y servicios para la mitigación al cambio climático (ejemplos: bonos verdes, créditos ligados a KPI's de sustentabilidad, entre otros).
- **Oportunidad reputacional:** Mejorar la percepción de los grupos de interés, al igual que alcanzar sus expectativas y mantener su confianza en materia de combatir al cambio climático.
- **Oportunidad tecnológica:** Implementación de tecnologías innovadoras que permitan el uso eficiente de los insumos con la finalidad de reducir costos e impactos ambientales. Por ejemplo, el uso de energías renovables puede permitir la reducción del consumo energético. También, el desarrollo de nuevos productos o servicios a través de I+D e innovación.

### Referencias:

- [México | SIODS | Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(agenda2030.mx\)](https://agenda2030.mx)

# Descarbonización

## Caso de Negocio

GFNorte cuenta con un conjunto de prácticas e iniciativas para identificar y brindar igualdad de oportunidades a los Como parte de su estrategia de sustentabilidad, GF Banorte se ha comprometido con el cambio climático y con lograr cero emisiones de carbono en 2050. En este sentido, se ha firmado el acuerdo Net Zero Banking Alliance de la ONU (NZBA), que supone el compromiso de lograr la descarbonización de las carteras de crédito e inversión, promoviendo la transición a cero emisiones netas de carbono. Con la firma de la alianza se busca poner la sustentabilidad en el centro del negocio y sus operaciones, asegurando así una economía verde.

Banorte, no solo ha tomado acciones para combatir al cambio climático a través de la firma de este acuerdo. Sino que también ha impulsado la inclusión de principios ambientales, sociales y de gobernanza en sus operaciones. En este sentido, ya en el año 2017 se convirtió en firmante de los Principios de Inversión Responsable y en 2019 se convirtió en signatario fundador de los Principios de la Banca Responsable.

Con el objetivo de poder cumplir con sus compromisos, GF Banorte ha establecido una serie de metas y medido el progreso, alineando estos compromisos con las metodologías de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y Net-Zero Banking Alliance (NZBA). Las metas de descarbonización son una continuación del esfuerzo por parte GF Banorte para cumplir con los objetivos de descarbonización globales, se busca que estos sean coherentes y asequibles para la entidad tomando en cuenta el panorama global y tecnológico para determinarlos.

La descarbonización presenta una serie de oportunidades para el Grupo Financiero. Por un lado, la reducción de la propia huella de carbono operativa implica una mejora de la eficiencia energética y con ello la posible reducción de costes para el Banco. Por otro lado, el papel de los bancos en esta transición es fundamental porque permite situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Esta trayectoria al Net Zero involucra a muchos agentes del mercado y sitúa a los bancos en una situación privilegiada ya que las iniciativas verdes siguen creciendo. En este mercado solo se ha logrado cubrir un 10% de demanda. Por último, también se derivan una serie de oportunidades reputacionales relacionadas con la descarbonización. Cada vez son más los clientes que buscan opciones verdes y que excluyen a empresas no alineadas con los objetivos de descarbonización del Acuerdo de París.

## Metas y KPIs

Meta	KPI	Año base	KPI año base	Año meta	KPI año meta	Alineación ODS's	Alineación Estándares
1. Reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2 en un 42.1%	TonCO2e	2020	66,801	2030	38,745	13.2	GRI 305-1, 305-2, 305-5
2. Reducir las emisiones de GEI de la cartera inmobiliaria en un 52.5% por metro cuadrado dentro de su cartera de Bienes Raíces Comerciales	TonCO2e por m2	2021	42.0	2030	19.95	13.2	GRI 305-3, 305-4, 305-5
3. Reducir las emisiones de GEI de la cartera hipotecaria en un 42.1% por metro cuadrado	TonCO2e por m2	2021	8.90	2030	5.15	13.2	GRI 305-3, 305-4, 305-5
4. Reducir las emisiones de GEI de la cartera del sector de Préstamos Corporativos y Financiamiento de Proyectos, Generación de Electricidad en un 73.7% por MWh	TonCO2e por MWh	2021	0.49	2030	0.13	13.2	GRI 305-3, 305-4, 305-5
5. Compromiso de que el 27.4% de la cartera de préstamos corporativos por valor invertido dentro del sector de deuda a largo plazo y petróleo y gas habrá establecido objetivos	% cobertura	2021	1.45%	2026	27.4%	13.2	GRI 305-3, 305-5
6. Compromiso de que el 34.1% de la cartera de acciones y bonos cotizados por valor invertido dentro de las acciones ordinarias y preferentes, bonos corporativos y fondos comerciales de bolsa (ETF) habrá establecido objetivos	% cobertura	2021	10.5%	2026	34.1%	13.2	GRI 305-3, 305-5